



ACTA N.º 027-2023-CF-FCNM

**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día martes 14.11.2023**

Siendo las 10:00 horas del día martes 14 de noviembre del 2023, se reunieron de manera presencial en la Oficina del Decanato, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, los representantes estudiantil: Est. Esteban Omar Vargas Palomino, Est. Mirla Vanessa Dávila Piña y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratos del semestre académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Matemática.
2. Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario.
3. Sílabos por competencia del semestre académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Física:
 - 3.1. Primer grupo
 - 3.2. Segundo grupo.
4. Designación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2023.
5. Informe Legal N°1491-2023-OAJ sobre designación de la Comisión AD HOC de Ratificación y Promoción Docente del Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl.
6. Ratificación de la Resoluciones Decanales N.º:
 - 6.1. 156-2023-D-FCNM, que aprueba la modificación de la distribución de los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento de la FCNM, aprobado con Resolución N.º 153-2023-CF-FCNM, en el extremo correspondiente a los cargos de los miembros del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante
 - 6.2. 157-2023-D-FCNM, que aprueba la modificación de las Comisiones para el Proceso Certificación ISO 9001 - ISO 21001 de la FCNM, aprobado con Resolución N.º 158-2023-CF-FCNM, en el extremo correspondiente a los miembros de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario
7. Aprobar la documentación en el marco de la implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

- 1. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 1017-2023-D-FCNM, de fecha 02 de noviembre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 134-2023-DAM-FCNM, mediante el cual el director del Departamento Académico de Matemática remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratados del Departamento Académico de Matemática, correspondiente al semestre académico 2023-B; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: *Pone en conocimiento que, el caso del profesor Montoro, remitió nuevamente su Plan de Trabajo Individual como docente de Tiempo Parcial (20 horas), siendo su dedicación a Tiempo Completo (40 horas), por lo cual el Decanato procedió a devolverlo al director del Departamento Académico de*

Matemática, para que se lo devuelva al docente y ajuste su plan, asimismo, agrega que lo mejor sería que si el docente vuelve a enviar el mismo plan, que el mismo Departamento Académico de Matemática se lo devuelva.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, se le debería dar un plazo de 48 horas, para que lo remita.

Mg. Vidal Guzmán: Manifiesta que, se procederá de la forma indicada.

Dr. Méndez Velázquez: Menciona que, se aprueban los planes de trabajo, a excepción del profesor Montoro.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N.º 1-2023-CF-FCNM

Aprobar, los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2023-B de los docentes nombrados y contratados del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DOCENTES NOMBRADOS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Lic. ARMAS GARCÍA, Elías Félix
2	Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto
3	Dr. CABANILLAS LAPA, Eugenio
4	Mg. DURAN QUIÑONES, Sofia Irena
5	Dr. MENDOZA QUISPE, Wilfredo
6	Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando
7	Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo
8	Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
9	Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario

DOCENTES CONTRATADOS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Dr. BOCANEGRA RODRÍGUEZ, Lito Edinson
2	Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin
3	Mg. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky
4	Lic. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN DE TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 1019-2023-D-FCNM, de fecha 02 de noviembre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 06-2023-OTUDE-FCNM-UNAC, mediante el cual la presidenta de la Comisión de Tutoría y Bienes Universitario, remite el Plan de Trabajo 2023, para su aprobación en Consejo de Facultad; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Mg. Vidal Guzmán: Manifiesta que, se debería aprobar en vías de regularización o con eficacia anticipada, dado que ya se está acabando el año y es un Plan de Trabajo para el 2023.

Dr. Méndez Velázquez: Indica que, se aprobaría en esos términos.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N.º 2-2023-CF-FCNM

Aprobar, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo 2023 de la Comisión de Tutoría y Bienes Universitario, en el marco de la implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

3. SÍLABOS POR COMPETENCIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA:

3.1. PRIMER GRUPO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 977-2023-D-FCNM, de fecha 20 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 114-2023-EPF-FCNM, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Física remite dieciocho (18) Sílabos correspondientes al Semestre Académico 2023-B de los docentes del Departamento Académico de Física, los mismos que han sido aprobados por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 3.1-2023-CF-FCNM

1º. Aprobar, los dieciocho (18) Sílabos del Semestre Académico 2023-B de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
1	I	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA - 102	Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús
2	I	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN - 104	Mg. REBAZA WU, María Natalia
3	II	FISICA I - 202	Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando
4	II	FISICA I - 204	Dr. SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix
5	III	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA - 303	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
6	IV	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA - 401	Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis
7	IV	TERMODINÁMICA - 404	Dr. SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix
8	IV	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL - 405	Mg. REBAZA WU, María Natalia
9	V	MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA - 503	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
10	VI	CAMPOS CLÁSICOS - 613	Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel
11	VI	MECÁNICA CUÁNTICA I - 602	Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel
12	VII	MECÁNICA CUÁNTICA II - 702	Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel
13	VII	RELATIVIDAD ESPECIAL - 703	Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel
14	VII	DOSIMETRÍA FÍSICA - 709	Mg. RODRIGUEZ HORNA, Ángel
15	VII	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS I - 713	Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel
16	VIII	FISICA COMPUTACIONAL I - 801	Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis
17	VIII	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR - 802	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
18	IX	MECÁNICA ESTADÍSTICA - 903	Dr. SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix

3.2. SEGUNDO GRUPO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 1048 -2023-D-FCNM, de fecha 09 de noviembre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 115-2023-EPF-FCNM, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Física, remite dos (02) Sílabos correspondientes al Semestre Académico 2023-B de los docentes del Departamento Académico de Física, los mismos que han sido aprobados por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 3.2-2023-CF-FCNM

Aprobar, el dos (02) Sílabos del Semestre Académico 2023-B de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
1	II	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA - 203	Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan
2	X	FÍSICA NUCLEAR- 1003	Mg. VILLAREYES PEÑA, Eduardo Gonzalo

4. DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2023.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 1044-2023-D-FCNM, de fecha 10 de noviembre del 2023, que tiene como referencia la Resolución Rectoral N.º 687-2023-R del 03 de noviembre de 2023, mediante el cual se aprueba las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 de la Universidad Nacional del Callao, para que se ha considerarlo en el próximo Consejo de Facultad; a fin de proponer la designación del Jurado Calificador de acuerdo al artículo 17º del Reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velázquez: Indica que, dado que ya se aprobaron las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023, se debería proponer al jurado calificador, asimismo propone al Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto y Dr. CANALES GARCIA, Pedro, además indica que, los representantes estudiantiles podrían escoger al miembro estudiantil que puede formar parte del jurado.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, dado que es una plaza de matemática, el jurado calificador debería estar conformado por matemáticos, por lo cual propone al Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario y Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto, además indica que, el estudiante debería ser también de matemática.

Est. Vargas Palomino: Propone que, dada que la plaza es de matemática, la representante estudiantil sea Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa, perteneciente a la Escuela Profesional de Matemática.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, dado que hay dos propuestas, se llevará a votaciones.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: **Propuestas 1.** Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, Dr. CANALES GARCIA, Pedro y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa. **Propuestas 2.** Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario, Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa.

Est. Dávila Piña: Manifiesta que, quiere poner en mesa una tercera propuesta que estaría conformada por: Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: **Propuestas 1.** Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, Dr. CANALES GARCIA, Pedro y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa. **Propuestas 2.** Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario, Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa. **Propuestas 3.** Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa.

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado que por la Propuesta 1 votaron el decano Dr. Méndez Velásquez, el docente Mg. Altamiza Chávez Gustavo y el estudiante Est. Vargas Palomino; por la Propuesta 2 votaron los docentes: Dr. Arellano Ubilluz y Mg. Vidal Guzmán, y por la Propuesta 3, voto la Est. Dávila Piña.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que se da por ganadora la propuesta 1.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 4-2023-CF-FCNM

Proponer, al jurado calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto	: Presidente
Dr. CANALES GARCIA, Pedro	: Miembro
Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa	: Miembro

5. INFORME LEGAL N°1491-2023-OAJ SOBRE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DEL DR. MONTORO ALEGRE, EDINSON RAÚL.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 1051-2023-D-FCNM de fecha 10 de noviembre del 2023, que tiene como referencia el Proveído N.º 8404-2023-OSG/VIRTUAL, mediante el cual la Oficina de Secretaría General de la UNAC deriva el Informe Legal N.º 1491-2023-OAJ que señala: "III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Por las consideraciones expuestas, esta Oficina de Asesoría Jurídica es de la opinión que: 3.1. Respecto al expediente del Dr. MONTORO ALEGRE, EDINSON, en atención a la abstención formulada por el Dr. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ, presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción del Docente, designada con Resolución N.º 081-2023-CFFCNM del 25.04.2023; a criterio de esta asesoría procedería de forma EXCEPCIONAL la designación de una comisión AD HOC, para tal efecto. 3.2. Se recomienda remitir el presente informe al Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para conocimiento y fines, en atención a lo señalado en el numeral 2.10 del presente informe"; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 5-2023-CF-FCNM

Derivar, al presidente de la Comisión AD HOC de Ratificación y Promoción del Docente el Informe Legal N.º 1491-2023-OAJ, a través del cual la Oficina de Asesoría Jurídica emite su opinión favorable sobre la designación de una comisión AD HOC de Ratificación y Promoción Docente para la evaluación del expediente del Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl, a fin de evidenciar en el expediente el acuerdo y opinión legal favorable.

6. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DECANALES N.º:

6.1. 156-2023-D-FCNM, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA, ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO Y ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO DE LA FCNM, APROBADO CON RESOLUCIÓN N.º 153-2023-CF-FCNM, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE A LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE.

El Secretario Académico da lectura a la Resolución Decanal N.º 156-2023-D-FCNM, que aprueba la modificación de la distribución de los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento de la FCNM, aprobado con Resolución N.º 153-2023-CF-FCNM, en el extremo correspondiente a los cargos de los miembros del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que, tuvo una reunión con el profesor Zarate presidente del Comité de Calidad, en el cual manifestó que la profesora Clotilde Vidal presidenta del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, presentaba dificultades en el manejo de la tecnología, generando mucho retraso en el comité, por lo cual sugirió su cambio por la profesora Sofía Duran, quien tenía más conocimiento en temas de acreditación.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si, la profesora Clelia Vidal pidió su cambio.

Dr. Méndez Velázquez: Responde que no, que el profesor Zarate en vista de que el comité presentaba mucho retraso, solicitó su cambio.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 6.1-2023-CF-FCNM

Aprobar, la modificación de los cargos de los miembros del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, aprobado con Resolución N.º 153-2023-CF-FCNM, quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución, según el siguiente detalle:

Dice:

COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia	: Presidente
Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena	: Secretaria
Est. RUIZ DONAYRE, Sergio Adrian	: Miembro

Debe Decir:

COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena	: Presidente
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia	: Secretaria
Est. RUIZ DONAYRE, Sergio Adrian	: Miembro

6.2. 157-2023-D-FCNM, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN ISO 9001 - ISO 21001 DE LA FCNM, APROBADO CON RESOLUCIÓN N.º 158-2023-CF-FCNM, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.

El Secretario Académico da lectura a la Resolución Decanal N.º 157-2023-D-FCNM, que aprueba la modificación de las Comisiones para el Proceso Certificación ISO 9001 - ISO 21001 de la FCNM, aprobado con Resolución N.º 158-2023-CF-FCNM, en el extremo correspondiente a los miembros de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 6.2-2023-CF-FCNM

Aprobar, la modificación de los miembros de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario, aprobada con Resolución N.º 158-2023-CF-FCNM, quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución, según el siguiente detalle:

Dice:

TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia	: Presidente
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas	: Secretario
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl	: Miembro
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria	: Personal Administrativo

Debe Decir:

TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena	: Presidente
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas	: Secretario
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia	: Miembro
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl	: Miembro
Srta. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria	: Personal Administrativo

7. APROBAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ISO 21001:2018 E ISO 9001:2015 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N.º 576- 2023-OGC/R/UNAC/VIRTUAL de fecha 13 de noviembre del 2023, mediante el cual la directora de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNAC remite su opinión favorable para la aprobación de los documentos del sistema de gestión de calidad en el marco de la implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, lo que están requiriendo es la aprobación de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad en el Marco de la Implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 para la auditoría externa próxima.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 7-2023-CF-FCNM

Aprobar, la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad de los diecinueve (19) Procesos, en el marco de la implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	PROCESOS
1	Planeamiento Estratégico Institucional
2	Modernización Institucional
3	Aseguramiento de la Calidad
4	Tutoría y Bienestar Universitario
5	Gestión de Recursos Humanos
6	Gestión de Admisión
7	Laboratorio y Talleres
8	Biblioteca
9	Gestión Curricular
10	Matrícula
11	Planificación de la Enseñanza - Aprendizaje
12	Enseñanza - Aprendizaje
13	Evaluación de la Enseñanza - Aprendizaje
14	Prácticas Pre Profesionales
15	Grados y Títulos
16	Responsabilidad Social Universitaria
17	Seguimiento del Graduado
18	Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnología y Servicios Generales
19	Gestión de la Investigación

Siendo las 10:41 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico